

## **AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO	
PE-1355/2020	
FECHA	
15-09-2020	
ROL S.I.I	
764-11	

©URBANO CRURAL

VISTOS:										
B) Las d	,	eneral de Urbanismo	y Construccion	es, en especial el Art 116,	y su Ordenanza General					
	spondientes al expediente S.				les profesionales					
	C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  D) Certificado de Informaciones Previas N°									
D) Ceruii	icado de informaciones Prev	IdS IN 2813	ae i	ecna   //-10-201/						
E) Solicit			espondiente ai e	expediente N°						
	ED	IFICACIÓN-LOTEO								
RESUELVO:										
1 Otor										
nara	al pradio ubicado an calle	/avanida/samina		IMINARES O DEMOLICION						
para	el predio ubicado en calle	:/averiiua/carriirio		CALLE CENTENARIO	TEMLICO					
IN -	U128U Lote N	- [[]	ld[1Zd[1d	- localidad o lote	O TEMOCO					
	URBANO			que forman parte d	e la presente autorización					
100 0 10 1	sianadas an la latra C da las		(URBANO O RURAL)							
Пеп	cionados en la letra C de los	visios que iorina parte	de este permist	J.						
2 INDIVIDI	UALIZACIÓN DE INTERESADOS:									
	RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARI</b>				R.U.T.					
		76.106.297-2								
REPRESENT	R.U.T.									
		ERWIN JARA FERNANI	DEZ							
	,									
NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	del ARQUITECTO () PROFE	SIONAL COMPETE	NTE (SI PROCEDE)	R.U.T.					
NOMBDE DE	EL ARQUITECTO O PROFESIONAL	COMPETENTE DECDONICAD	ır		DILT					
NOMBRE DE	R.U.T. 15.244.046-4									
	·	CRISTIAN ANDRÉS SOTO SEI	OLVLDA		13.244.040-4					
3. CARACTE	RÍSTICAS PRINCIPALES DEL PRO	DYECTO								
3.1 OBRA PI	RELIMINAR									
IN:	STALACIÓN DE FAENAS									
IN:	STALACIÓN DE GRUAS									
EX	CAVACIONES,ENTIBACIONES Y/C	SOCALZADO								
2.2.0.5.14.6.1.1	CIÓN									
3.2 DEMOLI		<b>▼</b> TOTAL		SUPERFICIE A DEMOLER	91 m					
PAR	CIAL	VIUIAL		SUPERFICIE A DEIVIULER	91					

## 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$0			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$0		
TOTAL A PAGAR	\$32.900			
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6663972	FECHA	11-09-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°200969217</u> de fecha <u>02/09/2020</u> emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 6. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 91,00m2.
- 7. CARPETA <u>1400/2020</u>. SOLICITUD N° 2020/3179
- 8. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**FIRMA Y TIMBRE

Carolina Andrea Contreras Leal